

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1298

MELIPILLA, 02 DE DICIEMBRE DE 2014.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.175, sobre Gobierno Interior y Administración Regional; lo establecido en la Res. N° 1600, de 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el DFL N°20, de 20.09.1959; la Circ. 12, de 18.02.1992; la Circ. 9, de 15.02.1995; la Ley N° 20.285, Ley Sobre Acceso a la Información Pública; la Circ. 35, de 05.08.2008, el Decreto Exento N° 372 de 15/01/2014 que aprueba la transferencia de recursos ORASMI a Intendencias y Gobernaciones del País;

CONSIDERANDO:

- 1º. Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, contemplada en la ley 20.713.
- 2º. La Resolución N° 9825 del 04/11/2014 que suplementa y transfiere recursos ORASMI a la Gobernación de Melipilla por un monto de \$8.000.000.
- 3º. La Resolución Exenta N°04 del 26/04/2014 de la Gobernación de Melipilla que distribuye por áreas de intervención el presupuesto asignado, por la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior, para atender las solicitudes del Fondo Orasmi del presente año.
- 4º Que se cuenta con los recursos con el fin de atender las solicitudes de personas de escasos recursos, indigentes o que se encuentran en situación o condición de vulnerabilidad, previos informes sociales y antecedentes que acrediten su situación.

RESUELVO:

Concédase subsidio a las personas que se identifican a continuación por el monto que se asigna, el que deberá ser imputado al programa ORASMI y en el área señalada, ascendiendo el gasto de la presenta Resolución Exenta a un monto total de **\$1.398.284 (un millón trescientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos)** de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	AREA BENEFICIO	MONTO AYUDA \$	ESPECIE	PROVEEDOR / RUT
ALEXANDRA LOYOLA CHACAN	15.403.746-2	AS. SOCIAL	209.469	CO-APORTE CANCELACION SERVICIO FUNERARIO DE HIJA NAEL RAMIREZ LOYOLA	PARQUES DE CHILE S.A. /RUT 76.335.600-0 PROVEEDOR UNICO
MARTINA HERNANDEZ CHACON	22.410.811-7	SALUD	250.000	CANCELACION 2 EXAMENES MEDICOS RESONANCIA NUCLEAR CEREBRAL Y ELECTROENCEFALOG RAMA	SERVICIOS MEDICOS SANTA MARIA S.A. /RUT 77.200.240-8 UNICO PROVEEDOR
LORETO CUEVAS CADENAS	15.405.890-7	SALUD	65.970	CANCELACION 3 EXAMENES MEDICOS TEST SCHHRIMER , ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA Y FONDO DE OJO	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS MAITENES S.A. /RUT 96.971.940-1

NOMBRE	RUT	AREA BENEFICIO	MONTO AYUDA \$	ESPECIE	PROVEEDOR / RUT
MA. LUZ MENESES	7.041.779-0	SALUD	75.550	CANCELACION 4 EXAMENES MEDICOS PARA HIJO MANUEL OSORIO MENESES	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS MAITENES S.A. /RUT 96.971.940-1
ESTEBAN PINTO GALLEGUILLOS	11.230.883-0	SALUD	54.900	ADQUISICION LENTES OPTICOS PARA HIJASTRA ROCIO RUIZ RIVERA	LUIS FIGUEROA RIFFO /RUT 10.951.841-7
ESTEBAN PINTO GALLEGUILLOS	11.230.883-0	AS. SOCIAL	7.930	CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE DOMICILIARIA	EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A./RUT 96.577.460-2 PROVEEDOR UNICO
ESTEBAN PINTO GALLEGUILLOS	11.230.883-0	AS. SOCIAL	20.000	CANCELACION CONSUMO ELECTRICIDAD DOMICILIARIA	EMELECTRIC S.A. /RUT 96.763.010-1 PROVEEDOR UNICO
EUGENIA FRIAS GOMEZ	10.225.214-4	EDUCACION	100.000	CO-APORTE GASTOS DE TITULACION HIJO JAIME SILVA FRIAS	INSTITUTO PROFESIONAL LA ARAUCANA S.A./RUT 96.635.520-4 UNICO PROVEEDOR
SUSANA DONOSO GALLEGUILLOS	7.022.122-5	EDUCACION	73.366	CANCELACION GASTOS DE TITULACION HIJO JORGE TAPIA DONOSO	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA /RUT 81.668.700-4 UNICO PROVEEDOR
ELENA DURAN DEVIA	9.547.737-2	AS. SOCIAL	150.000	CO-APORTE CANCELACION CONVENIO CONSUMO DOMICILAIRIO AGUA POTABLE	AGUAS ANDINAS S.A. /RUT 61.808.000-5 PROVEDOR ÚNICO
MA. SUSANA CALDERON AGUILAR	17.683.447-1	VIVIENDA	180.001	COA-ORTE DQUISICION VIVIENDA EMERGENCIA EM FUNDACION HOGAR DE CRISTO	FUNDACION VIVIENDA HOGAR DE CRISTO /RUT 70.016.130-7 PROVEEDOR ÚNICO
VERONICA ARAOS HERRADA	12.799.377-7	AS. SOCIAL	31.098	ADQUISICION RACION ALIMENTOS ESPECIALMENTE LECHE PURITA	SUPERMERCADO ROMANINI GAINZA LTDA. /RUT 79.861.120-8
ANA HEVIA CERDA	7.487.704-4	AS. SOCIAL	180.000	CO-APORTE CANCELACION CONVENIO AGUA POTABLE	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE DOMINGO ORTIZ DE ROZAS / Rut: 84.428.700-3. PROVEEDOR UNICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTINA SOTO MESSINA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA

CL/MIN/BVP/bvp
DISTRIBUCION:

Depto. Administración y Finanzas

Depto. Social

Oficina de Partes

ID7317667